REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA LISTADO DE ESTADO

Página:

1

ESTADO No. 038 Fecha: 02/07/2013

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100 201 2	133 35 011 2 00016	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA IDALY RODRIGUEZ CRUZ)	1 GEIGHT WIGHT VIE	Audiencia inicial viernes 5 de julio a las 11.00 am. GHLM	28/06/2013	1
2012	2 00037	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FARID OLAYA)	WIETTAKES - OKCIVILE	SENTENCIA. GHLM	28/06/2013	
2012	2 00272	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA GARZON DE HURTADO		AUTO ADMITIENDO CORRECCION DEMANDA REFORMA de la demanda. GHLM	28/06/2013	1
2012	2 00301	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ENRIQUE GIL SANCHEZ)	NACIONAL - CASUR	AUTO FIJA FECHA Audicencia inicial 12 de julio de las 9:30 am. GHLM	28/06/2013	1
	133 35 011 2 00321	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO ENRIQUE GONZALEZ VARGAS	O/II NEGOW	AUTO QUE NO REPONE Niega apelación por improcedente GHLM	28/06/2013	1
1100 201 2	133 35 011 2 00343	ACCIONES DE TUTELA	LAUREANO ALONSO LANCHEROS QUIÑONES	332. 2116.61123	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Enviar a la jurisdicción ordinaria laboral bogotá. GHLM	28/06/2013	1
	133 35 011 2 00384	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAZARO LONDOÑO)		AUTO FIJA FECHA Audiencia inicial, 12 de julio de 2013, a las 9:30 am. GHLM	28/06/2013	1
1100 201 :	133 35 011 3 00097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO LONDOÑO SATIZABAL		AUTO DE TRASLADO DE la solicitud de suspensión provisional. GHLM	28/06/2013	1
1100 201 :		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO DE JESUS CORTES ARIAS)	SOCIAL E.I.C.E CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO QUE CONCEDE TERMINO 10 DÍAS, para adecuar demanda jurisdicc. contencio. GHLM	28/06/2013	1
2013	3 00342	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ARTURO ROA ACOSTA)	SOCIAL-CAJANAL	AUTO ADMITE DEMANDA Consignar la suma de \$50.000 GHLM	28/06/2013	1
2013	3 00353	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR ENRIQUE VALENCIA DLOPEZ	- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Enviar al Juez de Medellín. GHLM	28/06/2013	1
	133 35 011 3 00400	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS JAVIER ACEVEDO HURTADO	I ENGONERNI DE DOGGIA D.G.	AUTO ADMITE DEMANDA Consignar la suma de \$50.000 GHLM	28/06/2013	1

ESTADO No. 038 Fecha: 02/07/2013 Página: 2

					Fecha	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE